Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO

propio deste concexo
digeron que por q.to a D.n Tomas Lorenço
Galinsoga medico que fue en esta villa
se le estan deviendo trecientos y se
senta reales del resto del salario
que esta villa se obligo a pagarle por
su salario de un año acordaron se
despache libranca para que Juº
Gonçalez Muñoz fiel de la Romana
y hasta viexa propio deste concexo
pague a dho Sr. d.ha cantidad
asi lo acordaron firmaron

Domingo Romaz — D.º Pinuca — Miguel Gefrº

Juº Muñoz — Juº Muñoz — Juº Mª

Andres de Mora — Andres Carlos

Manuel Gomez — Alcalde

Juan Manuel Casas